



**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN
SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA, EN LAS DIMENSION
LIDERAZGO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
COLEGIO SEMINARIO PADRE ALBERTO HURTADO**

Este documento comprende las Bases que regularán el llamado a Concurso Público, a fin de proceder a la contratación de servicios de Asistencia Técnica Educativa "A.T.E.", requerida para fortalecer el área de Liderazgo.

Este concurso de contratación se ajusta a la normativa establecida en el numeral v), inciso segundo del artículo 3° de la Ley de Inclusión, que establece que "tratándose de servicios de personas o entidades técnico pedagógica, a que se refiere el artículo 30 de la Ley N°20248, sólo podrán ser contratados si se encuentran certificados por el Ministerio de Educación.

ANTECEDENTES DE ESTABLECIMIENTO

VISIÓN

Comunidad Educativa y Unidad Pastoral. Formadora de Líderes Cristianos, transformadores de la sociedad, a la luz del Evangelio, consecuentes con su sólida formación académica y en la Fe. Hombres y mujeres felices, dispuestos a la creación e innovación, con la lucidez propia de personas atentas a los signos de los tiempos.

MISIÓN

El Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado de Chillán es un Colegio católico diocesano, cuya misión es formar líderes cristianos, de excelencia humana y académica, a la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia, hecho vida en San Alberto Hurtado. Es un Colegio que forma integralmente a los alumnos, quienes son el eje principal del proceso educativo, capaces de insertarse competentemente en la sociedad actual y de comprometerse con su familia, comunidad y país.

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de un servicio de Asesoría en el establecimiento en las Dimensión Liderazgo para el Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado, a financiarse con el Fondo de Subvención General.

El presente concurso público está asociado a la ejecución exitosa de una de las etapas del Plan de Mejoramiento del(los) Establecimiento(s) Educativo(es) para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico educativa (ATES).

1. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO

"Diagnóstico y Elaboración del PME".

La asistencia técnica debe entrega herramientas al Equipo Directivo, en la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo 2020, considerando el Ciclo de Mejoramiento y los procesos de evaluación, con el propósito de poner énfasis en que es una herramienta central del mejoramiento de los procesos y resultados educativos, con el objetivo de tener una visión considerablemente más amplia para proyectar procesos institucionales y pedagógicos que se requieran para este ciclo de mejoramiento.

- Dividir la Capacitación en 5 jornadas
- Primera Jornada 4 horas: Entregar lineamientos para realizar una eficiente Planificación Anual 2020.
- Segunda Jornada 4 horas: Conocer los fundamentos teóricos y operativos de los instrumentos de gestión



- Tercera Jornada 4 horas: Entregar herramientas para realizar una eficiente Etapa de Implementación; monitoreo, seguimiento y evaluación contribuyendo al logro de la Estrategia anual y los objetivos del Ciclo de mejoramiento.
- Cuarta Jornada 4 horas: Como implementar acciones al PME del PIE con el rol del docente de aula y profesor diferencial para lograr la implementación curricular.
- Quinta Jornada 4 horas: Entregar herramientas para realizar una eficiente Etapa de evaluación para medir el grado de logro del PME.
- Entrega de herramienta al Equipo Directivo para la Sociabilización con Comunidad Educativa.
- Lugar de ejecución del servicio en las instalaciones del colegio. (Puede ser Online durante la pandemia)
- Período de ejecución desde Junio de 2020 hasta Noviembre 2020
- Utilización de metodología expositiva y participativa.
- Entrega de material que complemente el logro del objetivo de las capacitaciones.
- Reporte de asistencia y entrega de lineamientos para implementar las Fases del PME.

2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1 CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La oferta será recibida desde el 5 de Junio al 7 de Junio de 2020.
- Entre las 09:00 y 17:30 horas, horario continuado.
- Las propuestas deberán ser dirigidas al rector: Rodrigo Navarrete Urzúa.
- La oferta debe ser enviada a los e-mails: navarrete@cph.cl y rcasepulveda@gmail.com (nombre de la Propuesta Técnica, Registro ATE al día, n° de contacto ATE; correo y n° móvil).
- La propuesta debe presentar: Propuesta Técnica y Propuesta Económica
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor un agregado pertinente al servicio requerido.

2.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Condiciones del proveedor

- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: 3 años
- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.

2.3 CONDICIONES GENERALES PARA LA PROVISIÓN

- Monto máximo que se pagará por el servicio ATE: \$3.000.000
- Formas de pago: Pagos Mensuales al término de cada etapa de la capacitación.
- Causales de multa y/o término anticipado del contrato: No cumplimiento de cronograma de actividades sin justificación y/o sin aviso
- Vigencia del Contrato: Desde Junio 2020 hasta Noviembre de 2020.



3. ACLARACIONES

Las respuestas se enviarán al proveedor que acepte el establecimiento, a más tardar el día 9 de Junio de 2020.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

5.1 PUNTUACIONES

La ponderación de las evaluaciones técnica y económica, serán las siguientes:

Evaluación del Servicio	Ponderación
Evaluación Técnica	70%
Evaluación Económica	30%
Evaluación Total	100%

Pauta N°1: Criterios de evaluación de la Propuesta Económica

Nombre del proveedor	Precio total del servicio	Puntaje máximo a asignar	FORMA DE CALCULO DEL PUNTAJE (Precio más económico/ precio en evaluación)* Puntaje máximo
Proveedor 1			
Proveedor 2			
Proveedor 3			

Pauta N°2: Criterios de evaluación de la Propuesta Técnica

Criterios de evaluación de la propuesta técnica		Puntaje total	Porcentaje
1	Experiencia de la ATE	20 puntos	20%
2	Metodología, enfoque y plan de ejecución	40 puntos	40%
3	Experiencia de los profesionales de la ATE	10 puntos	10%
4	Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos	20 puntos	20%
5	Evaluación de otros sostenedores y/o directores de establecimientos educacionales	10 puntos	10%
	Total	100 puntos	100%

El valor total de la propuesta =propuesta técnica * 70% + propuesta económica *30%



5.2 COMISIÓN EVALUADORA

La comisión seleccionadora del concurso, que se encuentra compuesta por:

- El Representante legal.
- Un representante del Equipo Directivo.
- Un docente.

Se evaluará aquellas ATES postulantes, que den estricto cumplimiento a los requerimientos técnicos, administrativos y económicos, descritos en las bases.

Pauta de chequeo recepción de documentos.			
Pauta para evaluar las condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeadas, en primera instancia, por la Comisión Evaluadora a la totalidad de las propuestas			
Documentación	Cumple(sí/no)proveedor		
	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3
Oferta fue recibida dentro del plazo y hora máximo de recepción de ofertas.			
Oferta es presentada en <u>sobre cerrado</u> y <u>con su identificación</u> .			
El sobre externo de la oferta contiene en su interior : Sobre 1: Propuesta Técnica Sobre 2: Propuesta Económica			
Propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta técnica. (Formularios y Anexos)			
Formulario de la Oferta Técnica incluye <ul style="list-style-type: none">• Antecedentes de la ATE• Breve descripción del oferente ATE• Trayectoria y experiencia ATE• Todos los contenidos del ítem propuesta técnica y plan de ejecución (Anexo 2: Formulario propuesta técnica)			
Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica (Anexo 1: Formulario propuesta económica)			



ANEXO N°1:

FORMULARIO OFERTA ECONOMICA

Desglose del precio por producto entregable

Entregables	precio
Producto	
Total	

Componente	Precio
Total	

Nombre y Firma
Representante Legal



ANEXO N°2:

FORMULARIO OFERTA TÉCNICA

1. Antecedentes de la ATE

Nombre de la entidad ATE (Persona Natural o Persona Jurídica)	
Nombre del contacto para esta Propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. Breve descripción del oferente ATE

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Años de vigencia como ATE	

3. Trayectoria y experiencia ATE: Proporcione la siguiente información relativa a la experiencia de la ATE en asesorías educacionales en los 4 últimos años.

Nombre del Servicio	Institución educativa contratante	Fecha	Correo Electrónico



4. Descripción Técnica: La propuesta técnica y plan de ejecución está constituida por la descripción y planificación de la prestación que se ofrece, para responder al servicio requerido por el sostenedor y la comunidad educativa del establecimiento.

Tipo de servicio	Capacitación y/o Asesoría.
Fechas de ejecución	Inicio y término.
Antecedentes y fundamentación	Fundamentación y antecedentes teóricos y/o empíricos que justifican que los contenidos y metodologías del servicio ofrecido, pueden aportar a los objetivos de la dimensión, sub-dimensión y/o práctica /estándar del PME, para lo cual está siendo requerido el servicio.
Objetivos generales y específico	Por módulo, etapas y/o productos según corresponda.
Características generales del servicio	Descripción general de las modalidades y/o metodologías de trabajo: instancias técnicas de análisis, reflexión y sistematización; talleres de diseño de planificación, evaluación, instrumentos, contenidos; acompañamiento, modelación, transferencia en aula; prácticas de observación, monitoreo y seguimiento, entre otras. <ul style="list-style-type: none">▪ Actividades de la contraparte técnica e instancias de monitoreo y seguimiento.▪ Procesos evaluativos.▪ Requerimientos para los integrantes de la comunidad educativa.
Contraparte técnicas	Definición de los integrantes del equipo ATE y de la comunidad educativa que se requiere que ejerzan como contraparte técnica y sus funciones.
Cronograma y actividades de seguimiento y monitoreo	Información detallada de la implementación de las actividades y que permita visualizar hitos de monitoreo, procesos evaluativos, entrega de informes y productos, etc., en el marco de lo requerido y ajustado al calendario escolar (puede ser Carta Gantt).
Recursos	Recursos educativos, tecnológicos, equipamiento, insumos, etc.
Otros	Cualquier otro aspecto que el proveedor considere relevante incluir para enriquecer la propuesta.

5. Currículum y antecedentes académicos del profesional.